



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1811
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.
Tels.: 2657-0029, 2657-0169 • Fax: 2657-0170 • R.T.N. 16069004506316
muni_sjcolinas@yahoo.com
CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA el Acta número Cuatrocientos Nueve (409), inscrita bajo los folios 211 al 227, del Libro de Actas correspondiente del año 2019 en adelante**, que literalmente dice: Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, el día Miércoles Quince de Julio del año dos mil veinte, siendo las Diez con treinta minutos de la mañana realizada de manera virtual a través de la aplicación zoom debido a la emergencia decretada a nivel nacional por COVID19. La presidió el señor Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Evelyn Lastenia Fernández Estrada, de los regidores: 2º Luis Ramón Perdomo Perdomo, 3º Bernardo Martínez Mejía, 4º Waldina Rodríguez Fernández, 5º Floriselva Rodríguez Rivera, 6º Salvador Paz Fernández, 7º Renán Perdomo, 8º Lesly Carolina Leiva Ríos, Dra. Saydi Paredes, Coordinadora de la Comisión de Transparencia Waldina Lissette Fernández, ante la Secretaria del despacho que doy fe. Gozando de permiso el regidor 1º Edgardo Paredes Aguirre. La agenda a desarrollar es la siguiente: 1.-Invocación a Dios. 2.-Comprobación del quórum. 3.-Apertura de la sesión. 4.-Lectura, discusión y aprobación de agenda. 5.-Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior. 6.-Correspondencia. 7.-Informes/Participaciones. ACUERDOS. 8.-Aprobación de convenio de cooperación con el Servicio Social Pasionista/UNICEF. 9.-Apertura de Cuenta Bancaria de cheques en lempiras en Banco de Occidente. 10.-Aprobar la exoneración del pago de la tasa de vías públicas. 11.-Concertar sesión conjunta con la Corporación Municipal de Arada. 12.-Nombramiento de comisión para análisis de las 4 propuestas de candidatos a Comisionado Municipal. 13.-Respaldo total al Proyecto Identificate. 14.-Aprobación de Rendición de Cuentas II trimestre acumulado 2020. 15.-Aprobación para fortalecimiento del laboratorio regional de Santa Bárbara. 16.-Nombramiento de comisión para la elaboración de protocolos para el manejo de la pandemia por COVID19. 17.-Aprobación de apoyo a la Dirección Municipal de salud. 18.-Negociación de acciones de la empresa DIDECO que mantenía con la empresa ARDICO. 19.-Gestiones para reparación de calles y carreteras. 20.-Resolución a planteamiento presentado por el patronato del Bo. San Juan. 21.-Resolución de solicitud presentada por German Moreno. 22.-Aprobación de saldos y nota de debito. 23.-Resolución a solicitud de la Sra. Suyapa Moreno. 24.-Aprobación de Estados Financieros I semestre 2020. 25.-Asignaciones presupuestarias. 26.-Cierre. El regidor 3º Bernardo Martínez realizó la Invocación a Dios. Comprobado el quórum se dio lectura a la agenda a tratar y fue declarada abierta la sesión, seguidamente la Secretaria dio lectura al acta anterior, la cual fue discutida, aprobada y firmada resolviéndose los siguientes puntos: PUNTO 6.- Correspondencia. –El Patronato de aldea El Encanto por medio de nota solicitan el apoyo con 10 horas de retroexcavadora y volqueta para concluir con la reparación de la carretera y también horas de patrol, la comunidad con esfuerzos propios hemos realizado el pago de 18 horas de maquinaria pero un nos faltan. –El Patronato del Bo. San Juan manifiestan lo siguiente: como representantes del Bo. San Juan, por medio de nota manifiestan lo siguiente: como representantes del Bo. San Juan les queremos poner en contexto nuestras intenciones a raíz de la declaración del Sr. Alcalde y en respuesta a una nota enviada por los vecinos de la aldea San Juan Jicatuyo en la última sesión de corporación celebrada el 15 de junio 2020. En la nota de los amigos de Jicatuyo hace mención de una ampliación a su toma del sistema de agua para consumo humano en el manantial conocido como El Ceiba. Ellos hacen una propuesta de comprometerse a la construcción del muro perimetral del acuífero a cambio de la aprobación de su solicitud. El Ceiba significa para nosotros un lugar con un alto valor histórico y de beneficio para los barrios de la periferia y de la comunidad en general. Queremos recordarles a nuestros amigos del Jicatuyo que en la administración del Alcalde Adin Rivera se pactó junto a los vecinos de Aradita, San Juan y los de Jicatuyo el abastecimiento de agua a la aldea San Juan Jicatuyo durante la noche única y exclusivamente y en horas del día sería para beneficiar a los vecinos de San Juan y Aradita y demás usuarios, con el paso del tiempo se dejó de respetar lo pactado y hoy en día los vecinos de Jicatuyo tienen el servicio de agua las 24 horas del día de manera ininterrumpida en una clara violación a lo pactado y no sabemos si ellos tienen un plan de racionamiento y el manejo adecuado de su servicio. Estamos en invierno y ahora tenemos un caudal de agua más fuerte que es el argumento que presentan los vecinos del Jicatuyo para hacer una ampliación del proyecto solicitando otro anexo del mismo manantial, lo cual no estamos de acuerdo ya que en el verano el caudal disminuye y con ello todos los demás vecinos se verían afectados al no disponer de este vital liquido por las razones arriba expuestas durante la época seca. Esperamos que la corporación municipal no tome decisiones precipitadas al aceptar sin consultar con las partes interesadas la petición de los pobladores de Jicatuyo como patronato debidamente registrado les presentamos lo siguiente: 1. Apoyar a los vecinos de San Juan Jicatuyo en la medida de nuestra capacidad para buscar una solución adecuada a su petición. 2. Gestionar un proyecto de abastecimiento de agua para dicha comunidad ya que las opciones y oportunidades están disponibles. 3. Construcción del cerco perimetral del acuífero El Ceiba. 4. Construcción de quineles para aguas lluvias. 5. Construcción de lavaderos públicos. 6. Adoquinamiento de acceso a las tomas. 7. Construcción de senderos para atraer el turismo interno. 8. Plan de protección a la flora y fauna del entorno. 9. Inventariar fauna y flora del entorno. 10. Elaborar un plan de mantenimiento del lugar con todas las personas que se benefician del vital liquido. 11. Iluminación del acuífero. –El Sr. German David Moreno por medio de nota solicita se le extienda el permiso para poder instalar un car wash en el local donde funciona actualmente Repuestos AUMO en Bo. San Antonio. Se contara con su propio sistema de agua misma que será acarreada desde el Balneario Tamagazapa. –La Sra. Suyapa Moreno por medio de nota solicita se le haga una inspección al solar de su casa ubicada en el Bo. La Aradita ya que el agua del estadio hace mucho



daño en dicha propiedad, además el encargado del estadio llega a limpiar el estadio y tira la basura. PUNTO 7.-Informes/Participaciones. –Informe Sr.Alcalde Municipal: hemos estado al frente de la emergencia trabajando con los lineamientos de la Dirección Municipal de Salud, se ha habilitado la ambulancia municipal Land Cruiser para el traslado de pacientes sospechosos o confirmados de COVID19. Se nos ha informado que el gobierno va a transferir fondos a todas las municipalidades del país en el marco del Programa Fuerza Honduras para enfrentar la pandemia, con la instalación de triajes, contratación de personal médico o equipo de respuesta rápida, insumos y equipamiento con contraparte municipal con la transferencia disponible del 45% de la misma, eso es lo que nos han informado que SEFIN va a desembolsar esos fondos para la emergencia decisión que nos parece acertada. En el caso de necesitarse aquí el triaje sería en el Instituto Marco Aurelio Soto, tenemos 10 camas, ventiladores, oxígeno y la ambulancia para los traslados, esto del triaje sería para casos leves, para aislamiento, el local hay que acondicionarlo para dejarlo en mejores condiciones. Me parece que sería interesante establecer en el departamento un sistema para hacer pruebas de COVID, incluso en el mismo laboratorio de la región para agilizar las pruebas y tener estadísticas confiables, también se podrían alquilar ambulancias para traslado de pacientes y pueden ser pagadas por todas las alcaldías del departamento con cobertura para todos los municipios, esto lo vamos a plantear a la Dirección Deptal. De Salud. Se han estado repartiendo las raciones alimentarias en el marco de la operación Honduras Solidaria en su II fase, la comisión nombrada ha sido la encargada de todo el proceso, hay algunas comunidades que aún faltan por hacerles la entrega, pero si va a llegar a todas las comunidades, obviamente al que mas necesite. La Clínica comunitaria ha aperturado el turno B solo atendiendo otras enfermedades. Como de todos es sabido ya el Comisionado Municipal cumple su periodo el 29 de julio por lo tanto hay que analizar los 4 perfiles propuestos por la sociedad civil en el cabildo abierto del 19-01-2020 que son: Mauricio Sagastume, Arnaldo Caballero, Isaías Muñoz y Leovigildo Rivera y tal como lo establece la ley de municipalidades una vez analizadas las propuestas la Corporación Municipal elige al Comisionado Municipal. Nos reunimos Arnold Avelar y su servidor como Gerente y Secretario de la empresa ARDICO S. de R.L. con la esposa del arquitecto Sercido Rangel (QEPD), se habló con ella la situación de las acciones del 10% que tiene la empresa DIDECO como socio privado de nuestra empresa ARDICO ella nos expresó que no quiere continuar con la empresa ya que está liquidando todo su patrimonio para ausentarse del país, se acordó preliminarmente con ella que el 10% de las acciones serán cedidas en un 5% a cada alcaldía y se hará un pago simbólico de L.250,000.00 cada alcaldía en abonos de 16 meses y nos quedamos con el 50% de acciones cada alcaldía, este acuerdo deben autorizarlo ustedes en esta sesión para proceder a ejecutarlo. En agradecimiento y homenaje al Arq. Sercido Rangel se bautizará con su nombre el plantel de Jicatuyo. Hemos definido con Arnold Avelar Gerente de la empresa la instalación de 2 planteles ARDICO/Arada y ARDICO/Colinas, el centro de operaciones de la Municipalidad esta en Jicatuyo, hay que hacer el mercadeo del producto que tenemos, también se va a instalar otra máquina para hacer bloques. Hay que hacer el trámite de cambio de nombre de la empresa porque ya no estará DIDECO como parte de la misma. En el tema de carreteras y calles se hicieron inspecciones en la red vial faltan algunos tramos para intervenir pero por falta de recursos no se han podido concluir, mas aun hoy por esta epidemia igual hay que hacer unas obras de mitigación en varios sitios (calle Julio Rivera, Calle del Estadio, Calle La Parroquia, Calle 21 de octubre, Bo. San Blas, Bo. Aradita y otros). El proyecto Identificate ya inició su pilotaje de cedula en el casco urbano, por lo que se invita a toda la población a realizar el trámite correspondiente según calendarización que será publicada, la identidad que actualmente tenemos quedara descartada para todo tramite, por eso lo importante de hacer la nueva tramitación de la identidad. En el tema de la merienda escolar convenio con Caravana de Esperanza, quisiera decirles a los directores de los centros educativos que se preocupen por mandar en tiempo y forma los informes de la merienda que es entregada a las familias en cada centro educativo, ya que si esto no se hace como la organización lo solicita se corre el riesgo de que puedan cancelarla a los centros que incumplan y eso sería lamentable. Hoy debemos de aprobar la apertura de una cuenta en Banco de Occidente en la cual serán manejados los ingresos provenientes de la venta de material de construcción de la planta ARDICO/Colinas. –Informe Vice Alcaldesa Evelyn Fernández, pienso que la idea de fortalecer el laboratorio y el hospital de Santa Bárbara para atender pacientes COVID19 es genial, ya que eso nos permitirá mejor la atención, hacer pruebas y tener los resultados mas rápidos para la toma de decisiones. Otro tema que está afectando a la población es la parte psicológica por el confinamiento, se puede notar que la población se está relajando con esta enfermedad del COVID19 aun sabiendo que hay varios casos activos en el municipio. En relación al tema de carreteras y calles, es de presupuesto, existe la voluntad de la corporación de hacer todas esas reparaciones, el problema es falta de presupuesto para hacerlo y hoy aun mas con esta pandemia que ha venido a cambiar todo en el mundo. –Informe regidor 2º Luis Ramón Perdomo, me parece que en lugar de habilitar un triage, sería mejor fortalecer el banco de oxígeno y equipos de respuesta rápida que pueden ejecutarse con fondos UNICEF que será aproximadamente L.148,000.00 para emergencia por COVID19, ya hemos liquidado varios fondos y estamos a la espera que ingrese la transferencia para apoyo a la educación de los niños que estamos en platicas con el Director Distrital para definir en que invertirlo. Como corporación estamos en toda la disposición de apoyar y fortalecer el laboratorio regional y Hospital de Santa Bárbara, juntando los fondos y diferentes sectores se pueden unir y establecerlo como estrategia departamental. Se va a establecer una articulación con la asociación del servicio pasionista en el tema de niñez, mujer, jóvenes y de formación humana en el marco de los fondos UNICEF, así como el fortalecimiento de los espacios en la clínica psicológica, atención de denuncias, atención directa a niños, mujeres, fortalecimiento de la oficina de la mujer y niñez y terapia ocupacional. Me parece excelente la negociación realizada preliminarmente con la esposa del ya fallecido Arq.Sercido Rangel, sería bueno una reunión con la corporación de Arada, retomar los temas concernientes al proyecto porque hay compañeros que no conocen muy de cerca del mismo. –Informe regidor 3º Bernardo Martínez, me alegra ya ayuda del gobierno central para poder enfrentar la pandemia en parte. Lo del fortalecimiento del hospital y laboratorio regional me parece excelente y pienso que ninguna alcaldía estará en desacuerdo con esta iniciativa. Sobre la negociación realizada con la esposa del Arq. Sercido me parece muy buena y agradecerle a ella esa disposición de apoyo para el proyecto. En el tema de carreteras he estado en contacto con el personal de INVESTH y con el Ing. Díaz de Sedeco, quienes han informado que

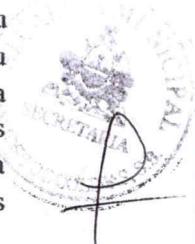


estamos en el grupo 3 de priorización, sabemos que este tema no compete a las alcaldías, pero la gente no lo entiende así, mas aun hoy con esta pandemia todos los esfuerzos y recursos están enfocados en esto. –Informe regidora 4° Waldina Rodríguez, me parece muy buena idea de fortalecer el hospital y laboratorio regional Santa Bárbara en este tiempo de pandemia, y también se debe retomar el tema del dengue, ya que hay solares enmontados, criaderos de zancudos en varias viviendas. –Informe regidora 5° Floriselva Rodríguez se debe exigir a la población el uso de mascarilla y multar a quien no la use correctamente así como las demás medidas de bioseguridad. Esta excelente el apoyo al laboratorio regional y hospital de Santa Bárbara Informe regidor 6° Salvador Paz, estamos pendientes de abordar el tema del médico de Alianza con el Dr. Benjamín López ya que por sus múltiples ocupaciones no ha podido atendernos. Me parece excelente la idea de fortalecer el laboratorio regional de Sta. Bárbara. –Informe regidor 7° Renan Perdomo, muy acertada la idea de apoyar el laboratorio regional, sería interesante el involucramiento de todas las alcaldías y se haga realidad este apoyo que beneficiara a la población de todo el departamento. Con el asunto de las carreteras habría que establecer algún contacto con el Presidente de AHPROCAFE o del Fondo Cafetero ya que a cada productor le deducen cierta cantidad de dinero de cada cosecha y ver en que nos pueden apoyar me parece muy buena la actitud de la esposa del Ing. Sercido Rangel en querer negociar con las alcaldías sus acciones de la empresa por una cantidad simbólica. –Informe regidora 8° Lesly C.Leiva me parece excelente la apertura del triaje en el instituto y también el fortalecimiento del laboratorio regional. Tengo un contacto que puede proveernos las pruebas rápidas a buen precio, son un 97% de confiabilidad el va a enviar toda la información. Excelente la negociación con la esposa del Arq. Rangel así la empresa será 100% municipal social. *Informes oficinas municipales. – Estado financiero por cuenta oficina de Tesorería, mes de Junio 2020.

Saldos al 30 de Junio/20		Traslados entre ctas	
		En mas	En menos
Cta. # 095-5	29,521.19	0.00	2,359,000.00
Cta. # 443-8	11,163.87	2,387,000.00	0.00
Cta. # 550-7	540.07	0.00	0.00
Cta. # 543-4	-3,000.00	0.00	0.00
Cta. # 549-3	3,362.87	0.00	28,000.00
Cta. # 512-4	1,361.58	0.00	0.00
Cta. # 748-4	-20,187.50	0.00	0.00
Cta. # 732-5	582.94	0.00	0.00
Suma total	L.23,343.02	L.2,387,000.00	L.2,387,000.00

Descripción	Cantidad
Saldo anterior	371,428.57
+Ingresos	2,183,616.84
Sub total	2,555,045.41
-Egresos	2,531,700.39
Saldo total	L.23,343.02

-El Director Municipal de Justicia presenta el informe de personas enterradas en el cementerio general de esta ciudad durante el mes de junio 2020.-Total de personas enterradas 4, 1 sospechosa de COVID19. *Participaciones. –Se dio participación a la Dra. Saydi Paredes, Directora Municipal de Salud. Hoy es el día 130 de la pandemia por COVID19, las estadísticas a nivel nacional son: casos confirmados 29,106, recuperados 3287 y Decesos 807; a nivel de departamento tenemos 557 casos confirmados, 473 activos, 68 recuperados y 16 fallecidos; a nivel municipal se han realizado 43 pruebas PCR, de las cuales hay 15 casos confirmados, 16 descartados y 12 pendientes de resultado. De los 15 casos positivos 2 de ellos fallecieron, 4 se han recuperado y hay 9 activos, de estos 9 activos, 8 salieron ya de su aislamiento. Se han entregado 8 kit de tratamiento maíz. Lo del triaje habría que analizarlo bien, ya que hay que contratar médicos y enfermeras por cada turno, ya que debe atenderse 24/7, hay que tener equipo completo de bioseguridad por turno, decirle a la población que no baje la guardia, debemos seguir guardando todas las medidas, esta enfermedad no es ningún juego ni mucho menos invento de nosotros, depende del comportamiento de la población para que la curva pueda aplanarse. Decirles que el departamento de Santa Bárbara aun se encuentra en fase 0 de la reapertura. En casos de dengue hemos registrado 16 casos. Salimos la semana pasada a realizar inspección y aun encontramos un 17% de positividad en esta ciudad, hemos realizado fumigaciones pero aun faltan algunos barrios que fumigar, es necesario comprar el químico para realizarlo donde está pendiente. ACUERDOS. PUNTO 8.-Aprobación de convenio de cooperación con el Servicio Social Pasionista/UNICEF. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Autorizar al Sr. Alcalde Municipal para que pueda firmar convenio de cooperación con la Asociación de Servicio Social Pasionista, en el tema de formación humana en las áreas de niñez, mujer, juventud, así como el fortalecimiento de las oficinas municipales de la mujer, niñez y juventud y clínica psicológica, esto en el marco del programa UNICEF que se ejecuta en el municipio. PUNTO 9.-Apertura de cuenta bancaria de cheques en lempiras en Banco de Occidente, S.A. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Solicitar a Banco de Occidente, S.A. Ag. Colinas, la apertura de una cuenta bancaria de cheques en lempiras, misma que se registrara con el nombre “Municipalidad Colinas/ARDICO” con dos firmas de las personas que se detallan: Amable de Jesús Hernández, con identidad numero 1606-1972-00102, es su condición de Alcalde Municipal, Jesiee Marilú Fajardo Tejada, con identidad 1606-1979-00142, en su condición de Tesorera Municipal, siendo ambas firmas INDISPENSABLES. Los fondos que ingresaran a esta cuenta provienen de la venta de material de construcción de la planta ARDICO proyecto impulsado por las Alcaldías de Colinas y Arada. PUNTO 10.-Aprobar la exoneración del pago de la tasa de vías públicas. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Exonerar el pago de la tasa por uso de vías públicas a las



empresas de mototaxis e independientes desde el mes de abril 2020 hasta que el instituto de Transporte autorice la reapertura del rubro ya que debido a la pandemia ha sido paralizado a nivel nacional desde el mes de marzo. PUNTO 11.-Concertar sesión conjunta con la Corporación de Arada. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Concertar una sesión de Corporación Municipal conjunta Colinas y Arada, como asamblea del Consejo Directivo de la empresa ARDICO S. de R.L. para discutir e informar varios temas relacionados a la empresa. PUNTO 12.-Nombramiento de comisión para análisis de las 4 propuestas de candidatos a Comisionado Municipal. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar comisión integrada por la Vice Alcaldesa Evelyn Fernández, regidores: 2° Luis Perdomo, 4° Waldina Rodríguez, Coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia Waldina Fernández, para que realicen el análisis de las propuestas para el cargo de Comisionado Municipal presentados por la sociedad civil en cabildo abierto de fecha 19 de enero 2020 según votación, quedando propuestos los siguientes ciudadanos: 1.Mauricio Sagastume, 2.José Arnaldo Caballero, 3.Isaias Muñoz, 4.Leovigildo Rivera, así mismo deberán brindar el informe en la próxima sesión para su elección. PUNTO 13.-Respaldo total al proyecto de cedulación Identificate. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Respaldo el proyecto Identificate en este municipio con la finalidad que toda la población pueda obtener su nueva identidad. PUNTO 14.-Aprobación de la Rendición de cuentas correspondiente al II trimestre acumulado del año 2020. La Corporación Municipal por unanimidad Aprobó en todas y cada una de sus partes la Rendición de Cuentas de II Trimestre acumulada del año 2020, con el total de Ingresos que asciende a un valor de L.11,461,435.22 (Once millones cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y cinco lempiras con veintidós centavos), total de Egresos L.11,438,090.20 (Once millones cuatrocientos treinta y ocho mil noventa lempiras con veinte centavos), con un total de Ampliaciones por la cantidad de L.6,616,060.97, Disminuciones por la cantidad de L.-1,181,672.04, total de Transferencias en mas y en menos por un valor de L.1,890,178.57. Aprobó el informe de avance físico y financiero de los proyectos y el gasto ejecutado correspondiente al II trimestre acumulado del año 2020, por un valor de:

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA
Funcionamiento	1,691,382.60	0.00	1,923,030.79
Inversión	1,273,911.80	155,526.33	6,254,292.68
Total ejecutado	2,965,294.40	155,526.33	8,177,323.47

PUNTO 15.-Aprobación para el fortalecimiento del laboratorio regional de Santa Bárbara. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Destinar todos los fondos que sea necesarios para el fortalecimiento del laboratorio regional de Santa Bárbara, con el objetivo de realizar la mayor cantidad de pruebas para detección de COVID19. Así mismo el alquiler o adquisición de ambulancia para al traslado de pacientes, en el marco de la emergencia nacional decretada por COVID19. PUNTO 16.-Nombramiento de comisión para la elaboración de los protocolos para el manejo de la pandemia por COVID19. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar comisión integrada por la Vice Alcaldesa Evelyn Fernández, regidores: 2° Luis Perdomo, 8° Lesly Carolina Leiva, Directora Municipal de Salud Dra. Saydi Paredes, para que elaboren los protocolos para el manejo de la pandemia por COVID19, para su posterior aprobación. PUNTO 17.-Aprobación de apoyo a la Dirección Municipal de Salud. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.Nombrar comisión integrada por la Vice Alcaldesa Evelyn Fernández, regidores: 2° Luis Perdomo, 4° Waldina Rodríguez, 7° Renan Perdomo, 8° Carolina Leiva, para que junto con la Directora Municipal de Salud Dra. Saydi Paredes y el Director Regional de Salud Dr. Benjamín López, analicen la apertura del triaje en este municipio. En el caso de su apertura brindar todo el apoyo necesario para el funcionamiento del mismo. 2.Aprobar la compra de los insumos necesarios para realizar fumigaciones en los barrios del casco urbano para contrarrestar el zancudo transmisor del dengue. 3.Aprobar la compra de los materiales necesarios para realizar el procedimiento de descartar insumos y medicamentos vencidos y otros desechos de la Clínica Integral de Salud (CIS). PUNTO 18.-Negociación de acciones de la empresa DIDECO que mantenía con la empresa ARDICO. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: 1.Respaldo y aprobar la negociación realizada por los Alcaldes de Colinas y Arada con la Arq. Yohandy Rodríguez esposa del Arq. Sercido Rangel (QDDG) Gerente de la empresa DIDECO, Accionista con un 10% en la empresa en la empresa ARDICO S. de R.L. propiedad de las Alcaldías de Arada y Colinas. 2.Aprobar la cantidad de L.250,000.00 como pago simbólico de la parte del 5% de acciones que DIDECO tenía en la empresa ARDICO S. de R.L. quedando con esta negociación, el 50% de las acciones para cada Municipalidad. 3.-Bautizar con el nombre Arq. Sercido Jesús Rangel Hernández el plantel ARDICO ubicado en la aldea de San Juan Jicatuyo en memoria y agradecimiento por todo el apoyo que nos brindó en el proyecto. PUNTO 19.-Gestiones para reparación de calles y carreteras. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Nombrar integrada por la Vice Alcaldesa Evelyn Fernández, regidores: 2° Luis Perdomo y 7° Renán Perdomo para que puedan solicitar apoyo para la reparación de carreteras y calles a través del Presidente de la Junta Local de Productores de café y demás entidades nacionales relacionadas en el tema del café. PUNTO 20.-Resolución de planteamiento presentado por el Patronato del Bo.San Juan. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Trasladar a las oficinas de Catastro Municipal, Unidad Municipal del ambiente y Desarrollo Comunitario el planteamiento presentado por el Patronato del Bo. San Juan para que realicen la visita de inspección y abordaje del tema con los vecinos y patronatos del barrio San Juan y con los vecinos y junta de agua y patronato de aldea San Juan Jicatuyo. PUNTO 21.-Resolución a solicitud presentada por Germán Moreno. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Trasladar a las oficinas de la Unidad Municipal Ambiental y Catastro la solicitud para la apertura de un car wash presentada por el Sr. German Moreno. PUNTO 22.-Aprobacion de Saldos y Nota de Débito. La Corporación Municipal por unanimidad Aprobó en todas y cada una de sus partes la Rendición de Cuentas, correspondiente al II Trimestre Acumulado del 2020, mismos que a continuación se detallan:

DESCRIPCION	VALOR
Saldo inicial	L.171,113.76
+ ingresos del periodo	11,290,321.46



Sub total	11,461,435.22
-Egresos	11,438,090.20
Saldo total disponible	L.23,345.02

Así mismo aprobó una nota de Debito (-) por el valor de L.50.00. PUNTO 23.-Resolución a solicitud de la Sra. Suyapa Moreno. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Trasladar la presente solicitud al Director Municipal de Justicia para que realice la inspección en el sitio y la parte del aseo sea abordado con el Patronato Instalaciones Deportivas que maneja el estadio. PUNTO 24.-Aprobación de Estados Financieros I Semestre 2020. La Corporación Municipal por unanimidad Aprobò en todas y cada una de sus formas los Estados Financieros de la Municipalidad correspondientes del 01 de enero al 30 de junio del 2020. PUNTO 25.-Asignaciones presupuestarias. La Enc. De Presupuesto presenta la siguiente asignación presupuestaria:

*Ampliación por sobre recaudación en varios rubros de ingresos al 30/06/2020. Ingresos:

ESTRUCTURA	RUBRO	MONTO TRANSACCION
11.7.1.01.02.00	Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes.	5,729.80
11.7.1.01.09.00	Productos de panadería fabricados	1,572.72
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	141.84
11.7.1.02.37.00	Venta de productos lácteos	1,198.44
11.7.1.02.47.00	Distribución y venta de cigarrillos	5,538.96
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	3,280.72
11.7.1.03.05.00	Compañías televisoras por cable.	4,291.80
11.7.1.03.10.00	Comedores	144.16
11.7.1.03.21.00	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y otros.	109.16
11.7.1.03.36.00	Servicios cafenet e internet	1,548.24
11.7.1.03.37.00	Operadores de turismo	625.80
11.7.2.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago de Impto s/B.I. urbanos.	13,820.31
11.7.2.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impto s/B.I. urbanos.	68,094.41
11.7.4.98.00.00	Recuperación de mora por Impto s /Ext. O Exp. De recursos	13,893.59
12.5.99.01.08.00	Aseo de parques, calles y avenidas	1,500.00
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	275.00
12.5.99.02.05.00	Rótulos publicitarios	510.00
12.5.99.02.09.000.00	Inspección por daños ocasionados a la propiedad privada por ganado mayor y menor.	3,637.26
12.5.99.02.13.00	Limpieza de cementerios	950.00
12.5.99.02.28.00	Permisos de ocupación de calles con material de construcción	2,635.70
12.5.99.02.35.00	Permisos de restauración	7,583.90
12.5.99.02.53.00	Matricula de vehículos automot.	7,564.25
12.5.99.03.01.00	Por infracciones sancionadas por la Policía Preventiva.	500.00
12.5.99.03.11.00	Multas por pegues de alcantarillado clandest.	3,000.00
15.2.19.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago de servicio de agua pot.	1,843.86
	Total	L.149,989.92

Egresos:

ESTRUCTURA	RUBRO	MONTO TRANSACCION
15-013-01-100160 03000000100022210	Alquiler de equipos y maquinaria de producción	59,993.95
04000000060001220011- 001-01100160	Jornales	20,000.00
033333331000122015- 013-01100160	Jornales	10,000.00
110400000100015-013- 01200890	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro	59,995.97
	Total	L.149,989.92

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Aprobar en todas y cada una de sus partes la asignación presupuestaria presentada. PUNTO 26.- No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión siendo la 1:45 p.m.

Firma y sello: Amable de Jesús Hernández.-Alcalde Municipal.- Firmas: Evelyn Lastenia Fernandez.-Vice Alcaldesa Municipal.- Luis Ramón Perdomo.-Bernardo Martinez.-Waldina Rodriguez F.-Floriselva Rodriguez.-Salvador Paz.-Renan Perdomo.-Lesly C. Leiva.-Regidores Municipales.- Firma Waldina L. Fernandez.-Coordinadora Comisión de Transparencia.-Firma y sello Julia P.Rivera.-Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en la ciudad de San José de Colinas, Depto. De Santa Bárbara a los once días del mes de agosto del año dos mil veinte.

Julia Patricia Rivera
Licda. JULIA PATRICIA RIVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

